



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024 – 2027

En el Municipio de Corregidora, Querétaro, siendo las **14:00 (catorce horas con cero minutos) horas**, del día **30 (treinta) de septiembre del 2025 (dos mil veinticinco)**, dentro de las instalaciones que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., con domicilio ubicado en Avenida Fray Eulalio Hernández Rivera número 50, Colonia El Pueblito, Municipio de Corregidora, Querétaro; se constituyen en la Sala de Juntas **los integrantes del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos (COCIAR) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro;** para efecto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria** a la que fueron previamente invitados mediante la Convocatoria del 19 de septiembre de 2025, misma que les fue enviada de forma oficial por el Coordinador de Control de dicho órgano colegiado, la cual se anexa a la presente y se confirma su recepción con el respectivo acuse de recibo; por consiguiente se celebra esta sesión con fundamento en los artículos 3 y 8 fracción X del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; y 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Municipio de Corregidora, Querétaro, para la administración pública 2024 – 2027, y al tenor del siguiente Orden del Día:-----

ORDEN DEL DÍA.

1. Bienvenida por parte de la Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro.-----
2. Lista de asistencia a los Miembros de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; para la Administración Pública 2024 – 2027, y declaración del Quórum Legal. -----
3. Ratificación del acta de la sesión anterior. -----
4. Verificación del cumplimiento de los acuerdos adoptados. -----
5. Presentación del primer reporte de avance cuatrimestral y el Informe de Verificación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI). -----
6. Presentación del primer reporte de avance cuatrimestral y el Informe de Verificación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR). -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Revisión y ratificación de los acuerdos adoptados en la sesión. -----
9. Cierre del Acta. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- BIENVENIDA POR PARTE DE LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

En uso de la voz, la M.A.P. Maricruz Arellano Dorado, Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., y presidenta del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Querétaro, para la Administración Pública



2024 – 2027; da la bienvenida y dirige unas palabras a todas las personas presentes, agradeciendo su asistencia a esta segunda sesión ordinaria, y a su vez, les exhorta a todos los participantes para que se conduzcan conforme a los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público. Asimismo, precisa que todas las acciones que se ejecuten en cumplimiento de los objetivos de este organismo público descentralizado, así como de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Municipio de Corregidora, Querétaro, para la administración pública 2024 – 2027, se realizarán con estricto apego a la directrices que rigen el actuar de los Servidores Públicos, previstas en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación el numeral 5 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro.-----

2.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO; PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024 – 2027, A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracción II y 42 párrafo primero de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Municipio de Corregidora, Querétaro, para la administración pública 2024 – 2027, se concede el uso de la voz al Coordinador de Control Interno el Lic. Diego Bernardo Ríos Hoyo, quien procede a realizar el pase de lista de los miembros del referido órgano colegiado, nombrándolos de acuerdo con su cargo:

- **M.A.P. Maricruz Arellano Dorado**, Presidenta del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; para la Administración Pública 2024 – 2027, **presente**;
- **Lic. Diego Bernardo Ríos Hoyo**, Coordinador de Control Interno del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; para la Administración Pública 2024 – 2027, **presente**;
- **C.P. José Luis Montoya Piña**, Enlace del SCII del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; para la Administración Pública 2024 – 2027, **presente**;
- **Lic. Karla Alejandra Téllez Martínez**, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; para la Administración Pública 2024 – 2027, **presente**;
- **M. en A. Francisco Javier Trejo Rivera**, Vocal del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; para la Administración Pública 2024 – 2027, **presente**;
- **Lic. Marlen González Malerva**, Vocal del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; para la Administración Pública 2024 – 2027, **presente**;
- **Lic. María Fernanda Vega Amador**, Vocal del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; para la Administración Pública 2024 – 2027, **presente**;



- **Lic. Saúl Hernández Reséndiz**, Vocal del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; para la Administración Pública 2024 – 2027, **presente**;
- **C. Salvador Delgado Martínez**, Vocal del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; para la Administración Pública 2024 – 2027, **presente**;
- **Lic. Martín Carvajal Botello**, Vocal del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; para la Administración Pública 2024 – 2027, **presente**;
- **Mtra. Alma Idalia Sánchez Pedraza**, Vocal del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; para la Administración Pública 2024 – 2027, **presente**;
- **Mtro. Enrique Gutiérrez Rodríguez**, Representante de la Contraloría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., **presente**;

Se hace constar que con fundamento en los artículos 31 y 43 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Municipio de Corregidora, Querétaro, para la administración pública 2024 – 2027; se reúne el Quórum Legal requerido para llevar a cabo esta sesión, en virtud de que se encuentran presentes 12 (doce) miembros del Comité, de los cuales 11 (once) son miembros propietarios que cuentan con derecho a voz y voto, y 1 (un) es miembro invitado con derecho a voz, pero sin voto, por lo tanto los acuerdos que en ella se tomen, serán legal y legítimamente válidos, lo que permite proceder al siguiente punto del orden del día. -----

3.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO; PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024 – 2027.

El Lic. Diego Bernardo Ríos Hoyo, en su carácter de Coordinador de Control Interno, en ejercicio de sus facultades y en uso de la palabra, procede a dar lectura del acta levantada en la sesión extraordinaria celebrada el pasado 20 (veinte) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), por el Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; para la Administración Pública 2024 – 2027, acto seguido, solicita a los miembros del dicho órgano colegiado, que de estar de acuerdo con lo asentado en dicha acta, manifiesten su conformidad, ratificándola en todas y cada una de sus partes, por lo que todos los miembros presentes que cuentan con derecho a voz y voto expresan por unanimidad su aprobación, haciéndose constar de la misma manera su ratificación, con un total 11 (once) votos a favor, lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 44 párrafo segundo, fracción III de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Municipio de Corregidora, Querétaro, para la administración pública 2024 – 2027. -----

4.- VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS.

Con fundamento en el artículo 44 párrafo segundo, fracción IV de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Municipio de Corregidora, Querétaro, para la administración pública 2024 – 2027, el Coordinador de Control Interno, el Lic. Diego Bernardo Ríos Hoyo, en ejercicio de sus funciones y en uso de la palabra, procede a verificar el cumplimiento a los acuerdos señalados en el acta levantada en la sesión extraordinaria celebrada el pasado 20 (veinte) de junio de 2025 (dos mil veinticinco), por el Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; para la Administración Pública 2024 – 2027, los cuales se tienen parcialmente cumplidos por lo siguiente: -----

- 1.- Se encuentran aprobados los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos para el año 2025, respectivamente identificados como PTCI y PTAR, y en virtud de que, en los reportes de avance de los mismos se advierte que existen acuerdos pendientes por cumplir, es así que se tienen parcialmente cumplidos. -----
- 2.- La identificación de los procesos sustantivos y administrativos y evaluación de los mismos, se tienen por cumplidos. -----
- 3.- Se encuentran en proceso y parcialmente cumplidas las estrategias y acciones de control implementadas en el inventario de riesgos institucionales. -----
- 4.- Se consideran por cumplidos los acuerdos respecto a que los miembros propietarios vocales del Comité, la Mtra. Alma Idalia Sánchez Pedraza y el M. en A. Francisco Javier Trejo Rivera, continúan siendo parte de dicho órgano colegiado. -----
- 5.- Aunado a lo anterior, se hace constar que previa autorización de la Presidenta del Comité, se realizó la modificación al calendario de sesiones ordinarias para el año 2025, lo cual se dio a conocer a los miembros e invitados de referido Comité, mediante oficio SMDIFMC/ST/054/2025 de fecha 15 de agosto de 2025, informe que fue efectuado con fundamento en el artículo 41 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Municipio de Corregidora, Querétaro, para la administración pública 2024 – 2027, mismo que se anexa y forman parte integral de la presente acta. (Anexo 1).

5.- PRESENTACIÓN DEL PRIMER REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL Y EL INFORME DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI).

Como siguiente punto del orden del día, el Lic. Diego Bernardo Ríos Hoyo, en su carácter de Coordinador de Control Interno, expone a los miembros del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; para la Administración Pública 2024 – 2027, el avance del Programa de Trabajo del Control Interno (PTCI), correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, siendo el siguiente:-----

- I. Instalación del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos (COCIAR) – Con estatus concluido. -----
- II. Elaboración del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos (COCIAR), así como su respectiva modificación. – Con estatus concluido. -----
- III. Elaboración y aprobación del Programa de Trabajo del Control Interno (PTCI). - Con estatus concluido. -----
- IV. Presentación del Reporte de Avances Cuatrimestral del Programa de Trabajo del Control Interno (PTCI), mismo que se anexa a la presente acta y forma parte integral de la misma, en el que se establece: -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'A' and a circled 'A']

[Handwritten signature in blue ink]



- a) Revisión y seguimiento del cumplimiento de las acciones de mejora del Programa de Trabajo del Control Interno (PTCI). Con estatus en proceso. -----
- V. Informe de verificación al Reporte de Avances Cuatrimestral del Programa de Trabajo del Control Interno (PTCI), mismo que se anexa a la presente acta y forma parte integral de la misma, el cual se da a conocer a los miembros del citado órgano colegiado y en el que se hace constar la evaluación a dicho reporte efectuada por el Representante de Contraloría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., conteniendo una serie de observaciones y modificaciones sugeridas; lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Municipio de Corregidora, Querétaro, para la administración pública 2024 – 2027. -----

Con dicho precedente, se solicita a los presentes manifiesten si existe alguna observación, para posteriormente solicitar su aprobación, por lo que al no existir ninguna manifestación al respecto se pone a consideración su aprobación, siendo aceptado en su totalidad, por los miembros del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; para la Administración Pública 2024 – 2027, el Reporte de Avances Cuatrimestral del Programa de Trabajo del Control Interno (PTCI).

Para efecto de optimizar el funcionamiento de este Comité, con fundamento en el artículo 45 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Municipio de Corregidora, Querétaro, para la administración pública 2024 – 2027, en relación con el Programa de Trabajo del Control Interno (PTCI), los miembros con derecho a voz y voto, aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 001/02/COCIAR/2025: Los responsables de cada una de las Unidades Administrativas, ejecutaran las acciones de mejora propuestas para cada proceso prioritario señalados en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) previamente aprobado, así como en el Inventario de Procesos Prioritarios, a fin de obtener el resultado esperado en las fechas previstas en dicho programa. Lo anterior, en virtud de que el cumplimiento de las acciones del referido programa se encuentra en proceso, tal como se demuestra en el apartado de “*porcentaje de cumplimiento*” del Primer Reporte de Avance Cuatrimestral del referido programa. -----

6.- PRESENTACIÓN DEL PRIMER REPORTE DE AVANCE CUATRIMESTRAL Y EL INFORME DE VERIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO (PTAR).

Acto seguido, el Lic. Diego Bernardo Ríos Hoyo, en su carácter de Coordinador de Control Interno, expone a los miembros del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; para la Administración Pública 2024 – 2027, el avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR), correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, siendo el siguiente: -----

- I. Instalación del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos (COCIAR) – Con estatus concluido. -----



- II. Elaboración del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos (COCIAR), así como su respectiva modificación. – Con estatus concluido. -----
- III. Elaboración y aprobación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR). - Con estatus concluido. -----
- IV. Presentación del Reporte de Avances Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR), mismo que se anexa a la presente acta y forma parte integral de la misma, en el que se establece: -----
 - a) Revisión y seguimiento del cumplimiento de las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR). Con estatus en proceso. -----
- V. Informe de verificación al Reporte de Avances Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR), mismo que se anexa a la presente acta y forma parte integral de la misma, el cual se da a conocer a los miembros del citado órgano colegiado y en el que se hace constar la evaluación a dicho reporte efectuada por el Representante de Contraloría del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro., conteniendo una serie de observaciones y modificaciones sugeridas; lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 28 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Municipio de Corregidora, Querétaro, para la administración pública 2024 – 2027. -----

Con dicho precedente, se solicita a los presentes manifiesten si existe alguna observación, para posteriormente solicitar su aprobación, por lo que al no existir ninguna manifestación al respecto se pone a consideración su aprobación, siendo aceptado en su totalidad, por los miembros del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; para la Administración Pública 2024 – 2027, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR). -----

Para efecto de optimizar el funcionamiento de este Comité, con fundamento en el artículo 45 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Municipio de Corregidora, Querétaro, para la administración pública 2024 – 2027, en relación con el Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR), los miembros con derecho a voz y voto, aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO 002/02/COCIAR/2025: Los responsables de cada una de las Unidades Administrativas, ejecutaran las acciones propuestas para cada riesgo descrito en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgo (PTAR) previamente aprobado, así como en el Inventario de Riesgos Institucionales, a fin de obtener el resultado esperado en las fechas previstas en dicho programa. Lo anterior, en virtud de que el cumplimiento de las acciones del referido programa se encuentra en proceso, tal como se demuestra en el apartado de "porcentaje de cumplimiento" del Primer Reporte de Avance Cuatrimestral del referido programa. -----

7.- ASUNTOS GENERALES.

Como siguiente punto, Lic. Diego Bernardo Ríos Hoyo, en su carácter de Coordinador de Control Interno y en uso de la voz, pregunta a los miembros del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro; para la Administración Pública 2024 – 2027; si existe algún asunto que consideren relevante para tratar en la presente sesión, manifestándose por la negativa. -----



No se omite mencionar que todos y cada uno de los anexos forman parte integral de la presente acta, por lo que no hay necesidad de que sean rubricados o firmados, quedando bajo el resguardo del Coordinador de Control Interno del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de Familia del Municipio de Corregidora, Qro. -----


M.A.P. MARICRUZ ARELLANO DORADO
PRESIDENTA DEL "COCIAR"


LIC. DIEGO BERNARDO RIOS HOYO.
COORDINADOR DE CONTROL "COCIAR"


C.P. JOSE LUIS MONTOYA PIÑA
ENLACE SCII DEL "COCIAR"


LIC. KARLA ALEJANDRA TÉLLEZ MARTÍNEZ
VOCAL EJECUTIVO DEL "COCIAR"


LIC. MARLEN GONZÁLEZ MALERVA
VOCAL DEL "COCIAR"


M. EN A. FRANCISCO JAVIER TREJO RIVERA
VOCAL DEL "COCIAR"



LIC. MARÍA FERNANDA VEGA AMADOR
VOCAL DEL "COCIAR"


LIC. MARTÍN CARVAJAL BOTELLO
VOCAL DEL "COCIAR"


C. SALVADOR DELGADO MARTÍNEZ
VOCAL DEL "COCIAR"


LIC. SAÚL HERNÁNDEZ RESÉNDIZ
VOCAL DEL "COCIAR"


MTRA. ALMA IDALIA SÁNCHEZ PEDRAZA
VOCAL DEL "COCIAR"


MTRO. ENRIQUE GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
CORREGIDORA, QRO.



Anexo 1

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (COCIAR) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024 – 2027.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 39 y 41 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Municipio de Corregidora, Querétaro, para la Administración Pública 2024–2027, y con relación al oficio SMDIFMC/ST/054/2025 de fecha 15 de agosto de 2025, emitido por el Coordinador del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro. para la Administración Pública 2024–2027, previa autorización de la Presidenta del mismo órgano colegiado; se realiza la modificación al calendario de sesiones ordinarias para el año 2025, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada por dicho Comité el día 20 de junio de 2025, quedando de la siguiente manera:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	
Sesión Ordinaria	Fecha de Celebración
Segunda Sesión Ordinaria	30 de septiembre de 2025
Tercera Sesión Ordinaria	31 de enero de 2026

Este anexo forma parte integral del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro. para la Administración Pública 2024–2027, y queda bajo resguardo del Coordinador de Control Interno, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.